

Atendiendo al punto 3 del artículo 9-bis de la ORDEN EDU/474/2013 de 9 de julio, el Claustro del IES “Pintor Luis Sáez” ha aprobado en sesión extraordinaria de 13 de junio de 2014, que la fórmula de baremación utilizada para la segunda fase del proceso de admisión de los alumnos solicitantes del Bachillerato de Investigación/Excelencia es la siguiente:

$$P=0,2B+0,2C+D$$

- B, es una cantidad comprendida entre 7 y 10, y se obtiene de calcular la nota media, excluida la religión de la Educación Secundaria Obligatoria.
- C, es una cantidad comprendida entre 5 y 10, y se obtiene de calcular la media de las siguientes 4 materias cursadas en 4º curso de ESO:
 - Matemáticas
 - Lengua Castellana y Literatura
 - Geografía e Historia
 - Inglés
- D, es una cantidad que vale 0, excepto en el caso de que el solicitante haya participado en certámenes, concursos, olimpiadas y procedimientos de naturaleza análoga, de ámbito superior al local, relacionados con la modalidad de Bachillerato de Investigación/Excelencia de Humanidades y Ciencias Sociales, en cuyo caso tomará el valor 1.

En Burgos a 13 de junio de 2014, el Director del IES “Pintor Luis Sáez”



Fdo. José A. Virumbrales Pérez